


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0665 DEL 07 DE MARZO DE 2023 Y RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ORDEN DE COMPRA No. 138537

CONTRATISTA: OMAR HENRY CORTES VELÁSQUEZ

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOCICLETAS HONDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 58.000.000,00


COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No. 980-47-994000029578 Anexo: 0 Expedida: 09 de diciembre de 2024.

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.800.000,00	06/12/2024	30/09/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$5.800.000,00	06/12/2024	31/03/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.800.000,00	06/12/2024	31/03/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$2.900.000,00	06/12/2024	31/03/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **12 DIC 2024**


Coronel JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR
 Director de Protección y Servicios Especiales


Elaboró: IJ. Jefferson Nicolás Abril Rodríguez
 DIPRO/ARL/F/GRUCO


Revisó: CT. José Humberto Montes Rincón
 DIPRO/DIPRO/AS/JUD


Revisó: MY. Jose Luis Rodriguez Rodriguez
 DIPRO/ARL/F/GRUCO


Revisó: TC. María Jaime Castillo Moreira
 DIPRO/SUPRO/ARL/F


Revisó: CR. Juan Andrés Cortes Ramírez
 DIPRO/SUPRO

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



**Dirección de Protección y Servicios
Especiales**
N.I.T. 900259212
ORDEN DE COMPRA

MOTO MUNDIAL

N.I.T. 79204832-5

av calle 24 100-80/86/92

Bogotá,

Atte: ELIANA RODRIGUEZ

licitacionesycontratos@motomundial.com.co

Teléfono: +57 318 7114308

Número de Orden **138537**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
 Fecha de Emisión **06/12/24**
 Fecha de Vencimiento **31/03/25**
 Comprador **Jose Luis Rodriguez Rodriguez**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **Funcionario GUMOV DIPRO;**
Funcionario GUMOV POLFA
 Teléfono **5159000**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
 CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS
 MOTOCICLETAS HONDA DE LA DIRECCIÓN DE
 PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y
 ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL**

Enviar a

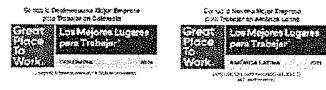
Dirección de Protección y
 Servicios Especiales
 Calle 14 # 62 - 70
 Bogota D.C.
 Colombia
 Atte: Jose Luis Rodriguez
 Rodriguez

Facturar a

Dirección de Protección y
 Servicios Especiales
 Calle 14 # 62 - 70
 Bogota D.C.,
 Colombia
 Atte: Jose Luis Rodriguez
 Rodriguez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 27024	man02 - MT-109. Mantenimiento	4.0	Unidad	5.000.000,00	20.000.000,00
2	VF 27024	man02 - MT-109. Mantenimiento	3.0	Unidad	3.333.333,33	9.999.999,99
3	CDP 14024	man02 - MT-109. Mantenimiento	5.0	Unidad	1.000.000,00	5.000.000,00
4	VF 27024	man02 - MT-109. Mantenimiento	2.0	Unidad	1.000.000,00	2.000.000,00
5	VF 27024	man02 - MT-109. Mantenimiento	3.0	Unidad	666.666,67	2.000.000,01
6	VF 27024	man02 - MT-109. Mantenimiento	2.0	Unidad	2.000.000,00	4.000.000,00
7	VF 27024	man02 - MT-109. Mantenimiento	12.0	Unidad	1.250.000,00	15.000.000,00
58.000.000,00 COP						

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9802412305

PÓLIZA No: 980-47-994000029578 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD.AGENCIA: **980** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	12	2024	09	12	2024
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ** IDENTIFICACIÓN: **CC 79.204.832**

DIRECCIÓN: **AC 24 A BIS NO 100 79** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3176485552**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES** IDENTIFICACIÓN: **NIT 900.259.212-2**

BENEFICIARIO: **DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES** IDENTIFICACIÓN: **NIT 900.259.212-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA CUMPLIMIENTO	06/12/2024	30/09/2025	5,800,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/12/2024	31/03/2028	2,900,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2024	31/03/2026	5,800,000.00
CALIDAD DEL BIEN	06/12/2024	31/03/2026	5,800,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900259212 - DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:
OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 138537, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOCICLETAS HONDA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL

*** SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION ***

EL SEÑOR OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ PERSONA NATURAL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MOTO MUNDIAL, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 79.204.832 DE SOACHA Y NIT 79.204.832-5

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****20,300,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****296,118	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****58,352	TOTAL A PAGAR: \$ *****365,470
--	---------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO AGENCIA PROFESIONALES EN SEGUROS LTD	CLAVE 5137	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VIO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1591 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2016 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD-ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD-ASPX)

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)770186100019(8020)000000000700980241230

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE
C7D0207A0B0EFE7D5F

Ahorra Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros